

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN ALMERÍA PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTROL DE ACCESO Y LIMPIEZA EN EL ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE VILLARICOS (CUEVAS DE ALMANZORA)

CONTR 2023 1008814

En la ciudad de Almería, siendo las 12:00 horas del día 18 de enero de 2024, y en la sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Almería, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

Ramón Ángel Montoya Noguera
Secretario General Provincial

VOCALES:

Lucia Cañizares Pedrosa (Comparece mediante videoconferencia)
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Emilia Escudero Valverde (Comparece mediante videoconferencia)
En representación de la Intervención Provincial.

Cirilo Manuel Martínez Montoya
Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación

Natalia Martínez López
Jefa del Servicio de Bienes Culturales

SECRETARIO:

Juan Portero Martínez
Jefe de Sección de Habilitación y Gestión Económica



FIRMADO POR	RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA		18/01/2024	PÁGINA 1/3
	JUAN PORTERO MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Bnd1ACT6Z9G6YHYB8RCFXZYD6ZQ5E4		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto con el siguiente orden del día:

- 1.- Ver la subsanación de la Licitadora TERGEO S. COOP. AND. Y acuerdo sobre su admisión, en su caso.
- 2.- Clasificación de las proposiciones y propuesta de adjudicación, en su caso

Se hace constar que todos los asistentes manifiestan no estar incurso en situación de conflicto de intereses.

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura de la subsanación, resultando que ha tenido entrada en tiempo y forma el día 15 de enero de 2024. Revisada la documentación se concluye que la empresa TERGEO S. COOP. AND. ha subsanado correctamente y se acuerda por unanimidad declararla como admitida.

Por lo que la mesa acuerda admitir a la licitación a las siguientes empresas:

LOTE 1: CONTROL DE ACCESO

LICITADORES ADMITIDOS LOTE 1
F19658418 - TERGEO S. COOP. AND.
G04180014 - ASOCIACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE
B04307120 - DIMOBA SERVICIOS S.L.U.

LICITADORES ADMITIDOS LOTE 2
F19658418 - TERGEO S. COOP. AND.

Se hacen publicas las proposiciones económicas de los licitadores:

LICITADORES LOTE 1 : CONTROL DE ACCESO	PROP. ECONÓMICA
F19658418 - TERGEO S. COOP. AND.	27.410,16 €
G04180014 - ASOCIACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE	28.805,00 €
B04307120 - DIMOBA SERVICIOS S.L.U.	28.311,76 €

LICITADORES LOTE 2: LIMPIEZA	PROP. ECONÓMICA
F19658418 - TERGEO S. COOP. AND.	7.389,85 €

A continuación de conformidad con lo establecido en el anexo I.7 del PCAP, se aplican los parámetros objetivos en función de los cuales una oferta se considera anormalmente baja, no concurriendo ningún licitador en baja , siendo el resultado de la baremación en orden decreciente el siguiente:

LOTE 1

LICITADORES LOTE 1 (29.723,10 €)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN (MAX 80 PUNTOS)	MEJORAS	TOTAL PUNTOS
F19658418 - TERGEO S. COOP. AND.	27.410,16 €	80,00	20,00	100,00
B04307120 - DIMOBA SERVICIOS S.L.U.	28.311,76 €	77,45	20,00	97,45
G04180014 - ASOCIACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE	28.805,00 €	76,13	20,00	96,13

LOTE 2

LICITADORES LOTE 2 (7389,85 €)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN (MAX 85 PUNTOS)	MEJORAS	TOTAL PUNTOS
F19658418 - TERGEO S. COOP. AND.	7.389,85 €	85,00	15,00	100,00

En consecuencia, por esta Mesa de Contratación, de acuerdo con la cláusula 10.4 del citado Pliego, se proponen como adjudicatarias provisionales a:

En el LOTE 1. CONTROL DE ACCESO AL ENCLAVE ARQUEOLOGICO DE VILLARICOS a:

TERGEO S. COOP. AND. como la mejor oferta presentada con una puntuación final de 100 puntos, conforme al apartado 10.4 del PCAP, se le requerirá por medios electrónicos la documentación indicada que deberá presentar en el plazo de siete días hábiles desde el requerimiento.

En el LOTE 2. LIMPIEZA EN EL ENCLAVE ARQUEOLOGICO DE VILLARICOS a:

TERGEO S. COOP. AND. como la mejor oferta presentada con una puntuación final de 100 puntos, conforme al apartado 10.4 del PCAP, se le requerirá por medios electrónicos la documentación indicada , que deberá presentar en el plazo de siete días hábiles desde el requerimiento.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12: 15 horas del día de la fecha, dando fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente de la Mesa de Contratación.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Ramón Angel Montoya Noguera

EL SECRETARIO

Juan Portero Martínez

FIRMADO POR	RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA		18/01/2024	PÁGINA 3/3
	JUAN PORTERO MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	BndJACT6Z9G6YHYB8RCFXZYD6ZQ5E4		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	